



SELO QUARTO VEINTEMA
 RAYEDIS, AÑO DE MIL SETE
 CIENTOS Y DIEZ Y NVEVE

don Martin Inguandezir a tanto fijo si
 sean creditos en el p. por aver sido mucho
 el con curso de la renta que a los curridos de los
 dias q. goven en la consideracion de esta ruda el
 aver mucho de rinos y neperzidad en el can
 po que no sean recibidos por aver tenido a los
 que se goven despues de aver q. partidas de otros
 p. q. entendida esta ruda de los recibidos q. melior
 como con veniente a atender a este comun
 q. beneficio de la Cauda de q. rito, =
 q. ruda entendida q. ruda se reportan a los
 la ruda de los rinos de ella q. ruda q. ruda que
 con las q. partidas impotan q. ruda con las
 mismas calidades que se p. bien en el canido
 antecedente q. ruda se p. en la ruda
 q. ruda como esta de ruda q. ruda
 de ruda; =

≡ Don Juan Siver y quinones d. r. q. r. medio
 deno constar de q. ruda de ruda no constar
 de la ruda q. ruda. q. ruda q. ruda q. ruda
 q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda
 a los q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda
 q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda
 ruda al q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda q. ruda

